

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18286 CÓRDOBA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 404/2008-BM referente al deudor Doña María Torres Trillo, con Documento Nacional de Identidad número 26456169M y domicilio en avenida del Aeropuerto, número 35, 4.º 3 de Córdoba, por Auto de fecha veinte de mayo de 2009 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Córdoba, 20 de mayo de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090042070-1